

Comité para la Práctica Responsable del Arte Urbano y el Grafiti
ACTA No. 1 del 2020
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 20 de febrero de 2020

HORA: 03:00 p.m. a 05:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Idartes

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Natalia Bonilla	Subdirectora de Arte Cultura y Patrimonio	SCRD	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Catalina Rodríguez	Gerente de Artes Plásticas	Instituto Distrital de las Artes – Idartes

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Oscar Ducuara	Contratista	Secretaría de Ambiente	X		
Sergio David Fernández Granados	Subdirector para la Juventud	SDIS	X		
Catalina Rodríguez	Gerente de Artes Plásticas	Idartes		X	La representa el señor Elkin Ramos
Germán Hernández	Asesor de Dirección	DADEP		X	
David Suárez	Representante de los Artistas	Representante de los Artistas	X		
Rocío del Pilar Pardo Cañas	Delegada Consejo Distrital de Arte	Delegada Consejo Distrital de Arte	X		

	Cultura y Patrimonio	Cultura y Patrimonio			
Sandra Villa	Patrullera	Policía Metropolitana de Bogotá		X	
Fabian Luna	Contratista			X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Muñoz	Profesional Especializado	SCRD	X		
Diana Melisa Alfonso	Contratista	SDA	X		
John Pardo	Subdirector (E)	IDPAC	X		
Daniela Santos	Contratista	SCRD	X		
Andrea Rodríguez	Aux Administrativo	Idartes	X		
Alex Arce	Contratista	SDIS	X		
Eduardo Pinaud	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Planeación	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y propuestas estructura del Plan de Acción 2020
3. Distrito Grafiti
4. Evento cierre del año Mesa Distrital de Grafiti 2019
5. Propuesta celebración Día del Arte Urbano
6. Varios
 - 6.1. Elección del representante de los Artistas del Grafiti ante el Comité para la práctica Responsable del Grafiti 2020 (Resolución 435 2017).
 - 6.2. Proyectos propuestos por las entidades distritales.

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum.**

Se verifica y hay quórum para iniciar el comité, cada uno de los integrantes se presenta ya que asistieron funcionarios nuevos.

2. Presentación y propuestas estructura del Plan de Acción 2020

Diana Muñoz de la SCRD propone hacer una revisión a las funciones del comité según el Decreto 529 de 2015 y el acuerdo 001 de 2019 con el fin de analizar qué falta en el plan de acción con respecto a estas.

Natalia Bonilla de la SCRD cuenta que el enfoque de esta administración es trabajar con y para los ciudadanos, por esto se propone su participación en la construcción de los grafitis y, de esta manera, se apropien de la ciudad y las entidades logren saber qué le estamos ofreciendo a la ciudad desde lo pedagógico con respecto al grafiti, pues en el Programa Distrital de Estímulos debe estar incluida la comunidad, por eso es tan importante que quede en el plan de acción una propuesta clara con respecto al tema.

Diana Muñoz indica que teniendo en cuenta las funciones del comité hay una en la que no se ha trabajado y esta es la de sugerir programas pedagógicos de convivencia ciudadana en el marco de las medidas correctivas que se implementan, por lo tanto, se sugiere al comité llevar propuestas claras direccionadas para este componente para el próximo comité.

David Suárez, representante de los artistas, sugiere que los programas pedagógicos vayan enfocados también a los funcionarios ya que en las entidades existe un claro desconocimiento de algunas dinámicas con respecto a la práctica del grafiti.

Diana Muñoz pregunta si siguen con los ejes básicos por lineamientos, que se debe modificar o sí de acuerdo con el enfoque que le da la nueva administración sugieren algún cambio. Diana Muñoz y Natalia Bonilla de la SCRD comentan que se debe trabajar en conjunto para modificar los contenidos de lineamientos ya existentes.

Diana Muñoz informa que después de hacer un balance el resultado es positivo con relación a las metas, pero para este nuevo plan de acción se debe apostar a los contenidos para enfocarlos bien al nuevo Plan de Gobierno.

John Pardo de IDPAC dice que se debe buscar el enfoque para ser más específico

Se acuerda realizar otro comité en marzo de 2020.

3. Distrito Grafiti

Natalia Muñoz realiza la presentación de la página Distrito Grafiti <https://www.bogotadistritografiti.gov.co/> y le muestra al comité el contenido de cada uno de los botones de selección del menú principal.

Natalia Bonilla les cuenta que en esta página está lo que se ha realizado desde 2011, por esto los invita a incluir todo lo referente a grafiti, como muros disponibles, superficies intervenidas, las becas que salgan de cada entidad referentes a grafiti y demás actividades según corresponda, ya que el fin de esta página es para que los ciudadanos estén al tanto de los proyectos realizados

y los que hay por realizar. Por esto es importante que todo esté debidamente registrado en la página.

Diana Muñoz de la SCRD le indica a David Suárez, representante de los artistas, que revise la página con la mesa distrital e identifiquen lo que consideren que hace falta de superficies intervenidas para que sea incluido.

4. Evento cierre del año Mesa Distrital de Grafiti 2019

Natalia Bonilla le cuenta a la mesa que el año pasado (2019) la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte entregó en la localidad de Puente Aranda 102 murales realizados por 98 artistas y se realizó también el cambio del nombre de la estación Américas Carrera 53F a Distrito Grafiti. Adicionalmente se tiene un libro de grafiti del año 2018 y también postales. Los días viernes y sábados se están realizando recorridos en Distrito Grafiti, con el apoyo de IDARTES.

5. Propuesta celebración Día del Arte Urbano

Dada la información suministrada por la Secretaría de Integración Social, respecto a la semana de la juventud, Diana Muñoz de SCRD propone articular acciones con el fin de lograr un evento de mayor escala y visibilidad.

Alex Arce de SDIS dice que a la Secretaría de Integración Social le gustaría que para este año se ampliara el espacio para el grafiti.

4. Varios

4.1. Elección del representante de los Artistas del Grafiti ante el Comité para la práctica Responsable del Grafiti 2020 (Resolución 435 2017).

Diana Muñoz de la SCRD dice que basado en la resolución 435 del 18 de agosto de 2017 lo primero que se debe realizar para la elección del representante es conformar la Comisión de Acompañamiento para liderar y acompañar el proceso, este comité debe estar conformado por un representante de Secretaría de Gobierno, Secretaría de Cultura, IDPAC, Idartes y un representante de los artistas, el cual no puede participar como candidato ya que debe acompañar todo el proceso de la elección.

David Suárez, representante de los artistas, informa que tienen reunión de la Mesa Distrital de Grafiti el miércoles 26 o jueves 27 de febrero del 2020, por lo tanto, se le solicita transmitir esta información en la Mesa Distrital de Grafiti y que de esta quede un acta o realicen una carta informando quién será el delegado por parte de los artistas para participar de la Comisión de Acompañamiento.

David Suárez se compromete a informar en la Mesa y a asistir con quien quede de delegado al primer comité de acompañamiento que será el próximo 3 de marzo a las 3:00 p.m. en la SCRD.

Diana de SCR D le informa a David Suárez, que debe ser muy claro con la información de que la persona que haga este acompañamiento no se puede postular como candidato a representante.

Diana Muñoz de la SCR D solicita al IDPAC acompañamiento en la conformación y actualización de las mesas locales de garfiti y en la elección de los nuevos representantes locales. Para las elecciones pasadas se llevó a cabo esta socialización y para muchos artistas no fue clara la información.

En la reunión de la Comisión de Acompañamiento deben quedar claras las fechas de todo el proceso (Cronograma) esto debe quedar con radicado oficial.

5. CONCLUSIONES

Se debe concretar la primera reunión de la Comisión de acompañamiento y se informa que el próximo comité se debe hacer en el mes de marzo para organizar las ideas y avanzar con el tema del plan de acción.

6. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Realizar una reunión con el comité de acompañamiento	Comisión de acompañamiento	SCR D	03-03-2020

En constancia se firman,

PRESIDENTE

SECRETARIO

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

2. Presentación de la SCR D

Proyectó: Secretaria Técnica (Idartes)

Revisó: Todos los miembros del comité de manera virtual

